

FABIÁN RAMÍREZ, ELÍ HOMER

ALCALDE PROVINCIAL DE DOS DE MAYO



**FABIAN
RAMIREZ**
ALCALDE PROVINCIAL
DE DOS DE MAYO



2019 - 2022

UNIÓN POR EL PERÚ *HAGÁMOSLO JUNTOS!!!*

PLAN DE GOBIERNO DE 2019- 2022

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 PROVINCIA DE DOS MAYO.

IDEARIO

El Partido Político Unión por el Perú, tiene sus fundamentos ideológicos en la defensa de la institucionalidad, la democracia y la instauración de una justicia social para favorecer a los más necesitados. Concibe a Huánuco como:

COMO DOCTRINA.- Búsqueda de inspiración en la realidad regional; en el territorio y el hombre de Huánuco. Tendencia a revivir los gloriosos principios legados por nuestros antepasados, para consolidar las ideas y técnicas de nuestro tiempo.

JUSTICIA.- Nuestra meta es conseguir el bienestar del hombre, que solo se puede lograr en una sociedad justa.

LA SOLIDARIDAD.- Es el principio de una sociedad justa.

RESPECTO AL ORIGEN A SU ECONOMÍA.- En Huánuco, se produce un mestizaje de razas y culturas, el ande, las cejas de la selva y la selva. En esa maravillosa y sorprendente coexistencia, de tolerancia y respeto a la diversidad y a los derechos que de ella derivan, son el fundamento de nuestra ideología.

PRINCIPIOS: Son principios de carácter ético: culto al trabajo (Laboriosidad), el culto a la verdad (Veracidad) y el culto a la honradez (Honestidad). Sumados a esto la experiencia y la misticidad de servicio al prójimo.

EDUCACIÓN Y SALUD.- Dos fuentes que llevan al bienestar de la persona, comprendiendo que la verdadera distribución de la riqueza es la distribución del saber y el bienestar físico y mental.

LA PLANIFICACIÓN.- Revaloremos la tradición incaica de la planificación, para hacer frente a todo tipo de improvisaciones. Trabajar y desarrollar los Planes Regionales elaborados con el respaldo de las organizaciones de base.

LA REVOLUCIÓN DEL AGRO.- Reivindicación del campo, ese vínculo existente entre el hombre y la tierra o equilibrio hombre-tierra, su tratamiento y cuidado ética y observando la preservación del medio y el ecosistema.

El Partido Político “Unión por el Perú”, genuino y consciente de su realidad económica, social y cultural; asimismo, defiende el derecho irrestricto de las personas, proclamado en la declaración universal, impulsa el desarrollo de la economía huanuqueña en los sectores industriales, artesanales, pecuario y agrario.

Propugna los grandes ideales de justicia, equidad y paz social, junto a la reivindicación ético y moral de la sociedad, basados en los lineamientos de transparencia y la honestidad; del mismo modo valora y defiende el patrimonio local, regional y nacional, así como el equilibrio ecológico.

I. PRINCIPIOS

El Plan de Gobierno que presentamos con motivos de las próximas Elecciones Municipales de Octubre 2,018, con fines de un eventual Gobierno de la Alcaldía Provincial de Dos de Mayo, escudriña en primera instancia rescatar los valores relegados entre ellos de transparencia, responsabilidad, eficiencia y eficaz dentro de un Gobierno Local y las instituciones públicas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores de la Provincia de Dos de Mayo.

En tal sentido, el Partido Político “Unión por el Perú”, quiere de una u otra manera rescatar los valores, entre ellos, dentro de una Gestión Municipal se debe considerar:

- ❖ **Honradez.-** Será de manera dominante en la ejecución presupuestal, de los Recursos provenientes del Estado sea por Transferencias, Donaciones, Canon, Convenios u otros; asimismo, durante la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública.
- ❖ **Solidario.-** Uno de valores importantes en todo momento del Mandato Municipal, ser solidario con el poblador rural – urbano.
- ❖ **Lealtad.-** Que le debemos al pueblo desde el momento de ser elegidos como autoridades del Gobierno Local, para una gestión moderna y transparente.
- ❖ **Eficiencia.-** ser eficientes en la gestión, significa el manejo responsable de nuestros recursos, la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública dentro de los plazos establecidos en los mismos y por debajo del presupuesto establecido.
- ❖ **Eficacia.-** Es ser competitivos dentro del mundo municipal, lo que apuntamos ser un Gobierno de turno espejo y ejemplo de los distritos y provincias vecinas.
- ❖ **Aptitud.-** Significa brindar buen servicios a la comunidad domañina, dentro de las competencias establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 tanto exclusivas como compartidas con los distritos y Gobierno Regional.

- ❖ **Participación.-** Con la colaboración y contribución de la población, una gestión moderna y transparente saldrá a relucir en el gasto responsable de los recursos del Estado, la cooperación debe ser mutua entre Pueblo y Municipio, porque, seremos elegidos para gobernar de la mano con el pueblo.

II. **DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DOS DE MAYO, REGION HUANUCO.**

2.1 UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO

Nuestra provincia Dos de Mayo, cuenta con una superficie territorial de 1,438.39 km², aproximadamente, se encuentra ubicado en la parte Oeste - Central de la Región Huánuco, abarcando las sub cuencas de los ríos Marañón, Vizcarra y Huallaga. Es la capital de la provincia es el distrito de La Unión, el mismo que se encuentra ubicado a 3,204 m.s.n.m. Está conformada por nueve (9) distritos, que presentan características de sierra a excepción del distrito de Marías que tiene pequeño territorio de selva que colinda con el distrito de Monzón, están articulados y constituyen incipientes corredores económicos.

LIMITES

La Provincia de Dos de Mayo tiene como límites lo siguientes:

POR EL NORTE : Con la provincia de Huamalies.

POR EL SUR : Con la provincia de Huánuco, Yarowilca y Lauricocha.

POR EL ESTE : Con la provincia de Leoncio Prado.

POR EL OESTE : Con la provincia de Bolognesi departamento Ancash.

TERRITORIO

La provincia de Dos de Mayo, territorialmente está a consideración de factores oriundas y originales como la cuenca del río Vizcarra, que interviene como eje organizador del espacio geográfico, integrado por la agricultura y ganadería como factor principal de la base productiva, asimismo la infraestructura vial que permite conectar con todos los lugares periféricos de la provincia, fundándose la cadena de producción, distribución y consumo dentro del reducido mercado interno.

RELIEVE

Su relieve tiene características propias de una región andina, con pendientes y áreas planas, no obstante a ello, existen suelos propicios para la ganadería y

agricultura. Contando con 23,215 hectáreas de tierras cultivables agrícolamente, 40,158 hectáreas de pastizales y 790 hectáreas forestales, entre otros, aproximadamente.

Lo que nos permite realizar la producción agrícola y ganadera en la mayoría de los espacios de la provincia de Dos de Mayo, en tal sentido si aprovechamos estos espacios nos permite mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra provincia.

2.1.2 RECURSOS DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO

EN EL AREA DE TURISMO.

Nos sentimos orgullosos de nuestro legado milenario, es así que, nuestra provincia cuenta con un arsenal turístico, que de un tiempo atrás ha sido abandonado en su explotación por nuestras autoridades de turno, indiferentes en su aprovechamiento y promoción turística en estos últimos años, su ubicación es estratégica por cuanto se encuentra cercado por dos circuitos turísticos que es el “Corredor Económico Oro de los Andes” y el bien promocionado circuito “Antúnez de Mayolo” comprendiendo en su integridad el Callejón de Huaylas, Callejón de los Conchucos, Huánuco Pampa, los baños termales de Conoc y Tauripampa y Tantamayo en la serranía y, Monzón y Tingo María (cueva de las lechuzas, la bella durmiente, laguna de los milagros, etc.) por la Selva.

Decimos que por su ubicación estratégica y ser Capital del Chinchaysuyo, es el destino final turístico del Departamento de Huánuco, la importancia de la ciudadela del Huánuco Pampa es desaprovechado en estos últimos años, olvidamos las divisas que pueden generar con la sola afluencia turística, complementados por los baños termales incaicas, pinturas rupestres y momias en los distritos de Chuquis y Marias.

Después de muchos años, se pudo rescatar y revalorar los encuentros de danzas autóctonas de las épocas incas, es así que, cada año, los distritos de nuestra provincia hacen su arribo masivamente al centro poblado de Guellaycancha a fin de revalorar nuestras costumbres ancestrales, actividad que debe venderse al extranjero para la afluencia turística a nivel Nacional e Internacional.

Todo sacrificio tiene sus resultado, pues, gracias a la dación de la Ley N° 27478, cada año en las pampas de Huánuco el Viejo o llamado también Wanuco Marka, se escenifica la “Fiesta del Sol” teniendo como escenario el complejo

arqueológico del Chinchaysuyo 27 de Julio de cada año; se trata de una gratitud al dios Sol y a la Pacha mama, en muchas ocasiones eran acompañados de danzas típicas de cada distrito y propios de la zona que se debe rescatar y establecer como costumbre. Cuando hablamos de nuestro arsenal turístico de la provincia de Dos de Mayo, pues, no debemos quedarnos cortos, es menester hacer mención de cada uno de los distritos en su potencial turístico como:

EN EL DISTRITO DE LA UNION CAPITAL DE PROVINCIA

PUENTE CÁCERES

Se dice que nuestro puente pertenece a la época colonial, construido con clara de huevo, cal y arena, es una reliquia sobre el río Vizcarra, reconstruido en parte por haber sido arrasado por el orgomayo en los años 80, en la Región Huánuco encontramos solamente dos construcciones en su naturaleza que está ubicado en la ciudad de Huánuco – Puente Cal y Canto.

CAMINOS DEL INCA

Hasta la fecha poco conocido e importancia olvidada, pero gracias a la reciente Ley que mediante la puesta en valor, se ha declarado al Qhapaq Ñan, como un Patrimonio de la Humanidad por su mismo recorrido que hace desde Quito Ecuador hasta el río Maule en Chile. Pues, vender al turismo nacional é internacional, nos generará divisas para nuestros ciudadanos que aliviará nuestra alicaída economía.

EL MIRADOR SAN CRISTOBAL: es el lugar donde nos permite observar todo la localidad de la provincia de Dos de Mayo.

AGUA TERMOMEDICINALES DE TAURIPAMPA

Localizado en la parte sur del distrito de La Unión a 2.8 km. de distancia sobre los 3,2780m.s.n.m, su acceso es por carretera asfaltada recientemente, su estado de conservación es regular por la antigüedad en su construcción (época incaica). Su importancia turística por pertenecer a la época pre-incaica, debe ser rescatada en todo momento, las aguas termo medicinales se encuentran dentro de una caverna-cueva aproximadamente a 30 metros hacía la profundidad, el cual sirve en muchos casos de sauna y cocer algunos alimentos por la alta temperatura de sus aguas.

ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUÁNUCO PAMPA

Ubicado al este de la ciudad de La Unión capital de provincia, aproximadamente a 10 km. de distancia y 3,730 m.s.n.m siendo su acceso por una carretera afirmada aún por asfaltar, en regular estado de conservación por

el descuido de los propios pobladores y nuestras autoridades de turno que poco o casi nada hicieron para su revaloración, considerado en la época inca como una zona residencial de descanso del Inca en su paso al Cuzco.

Considerado como el 2do Machu Picchu, huanuco Pampa nos permite atraer turistas que contribuyen a la economía de nuestra provincia.

EN EL DISTRITO DE RIPAN.

BAÑOS TERMOMEDICINALES DE CÓNOC.- Se dice que conóc era el lugar donde se bañaba el Inca por la infraestructura o la construcción de la época inca del socavón, túnel de 20 metros aproximadamente de profundidad con abundante agua caliente, el mismo que se encuentra en regular estado de conservación por el uso diario de los conciudadanos domainos y turistas nacionales como extranjeros, en las épocas de fiestas rebasa su concurrencia por las aguas calientes de altas temperaturas.

CAMINO INCAICOS DE HUARICASHASH.- Lo que llaman los historiadores el Qapac Ñan, historia milenaria en nuestra provincia por la construcción de caminos incaicos sobre el margen derecha aguas abajo del distrito de Ripán, al subir por el camino de herradura hacia el Centro Poblado de Huaricashash, legado que no es vendido su atracción por nuestras autoridades mediante los paquetes turísticos. Caminos Incas, de aproximadamente de 4 metros de ancho construidos a base de piedra en todo su recorrido.

EN EL DISTRITO DE CHUQUIS.

ESTACA MACHAY.- Llamado así, por su existencia hasta la fecha de estacas de madera sobre el cerro rocoso, lugar turístico ubicado a 35 kilómetros aproximadamente de la ciudad de La Unión, capital de provincia.

TEMPLO DE CHUQUIS.- Durante el siglo XVIII, fue construido el Templo de Chuquis frente a la plaza del distrito del mismo nombre, construido con muros de adobe de dos cuerpos y techo en la actualidad de calamina. La descripción del templo es singular, sobre cimientos de piedras, con adobes, techo inclinado con tijerales de madera rolliza, a dos aguas, techado con calamina; la puerta principal es en forma rectangular, en la parte alta una pequeña ventana cuadrada y al fondo el altar mayor de 3 cuerpos.

JUCLASH.- son restos arqueológicos preincaicos ubicados en el centro poblado de Huancan y san francisco de Casha.

TELAR PACANA, ubicado en el centro poblado de huancan.

EN EL DISTRITO DE PACHAS.

EL TEMPLO “SAN LORENZO”.- Su construcción data desde el siglo XVII, de una dimensión grande, se ubica de una manera transversal a la Plaza de Armas del distrito, presentando al lado derecho de la puerta principal que da a la carretera La Unión – Huánuco, una imponente Torre de tres pisos, sobre una base robusta de piedras flaqueadas de un gran arco, sobre ella un muro ancho de adobe con pasillo y escalera interior con un vano en arco, desde donde se accede a un tercer nivel construido íntegramente con adobe, en ella hay una galería con tres vanos, que sirve de recinto para las campanas; el techo a dos aguas, reconstruidos con tejas cerámicas. El templo está construido con adobe, sobre cimientos de piedra, techos inclinados reconstruidos con calamina, el atrio con graderías y piso de piedra. Tiene como patrón a la imagen de San Lorenzo.

ZONA DE NUNASH.- Lugar arqueológico sentado sobre el cerro GARHUAHUAGRA patrimonio cultural declarado por la nación mediante la Resolución Directoral N° 244/INC, construcción que corresponde al periodo intermedio tardío que tiene una distribución en sus estructuras de manera irregular, con edificios de planta rectangular, las cuales presentan un muro delantero recto con algunas ventanas y puertas trapezoidales, rectangulares distribuidas a varios niveles del muro. El muro posterior es ovalado y no presenta ventanas de acceso. Su estructura es de forma rectangular de 4.80 m. de ancho por 2.50m, de altura que por lo que se puede observar parece haber tenido techo a una sola agua.

EN EL DISTRITO DE MARÍAS

INCUSH.- Resto arqueológico que se localiza a 1.5 km, del distrito capital a 3500 m.s.n.m, aproximadamente, presenta características particulares en sus construcciones con piedras lajas unidas con barro en el que destacan su centro ceremonial con plataforma.

EN EL DISTRITO DE SHUNQUI.

INTIPUNCUN.- Es un legado pre inca que se encuentra ubicado en Goyllarcancha.

ZONA TURISTICA DE PUQUIO, ubicado en la misma localidad donde podemos encontrar restos óseos de la cultura preincaica.

EN EL DISTRITO DE SILLAPATA.

GUESHGASH.- Son majestuosas construcciones pre – incaicas localizadas al norte de Sillapata a 1.5 km, a una altitud de 3,700 m.s.n.m se accede mediante

una trocha carrozable. Se encuentra ubicada estratégicamente como especie de faro para contemplar el acercamiento de los enemigos.

ANTAPAJCHAJ.- Se ubica a 1km de Sillapata a 3,700 m.s.n.m. es un conjunto de 14 pozos maravillosamente tallados por la caída del agua, al pie de estos pozos se encuentra una catarata que en época de verano forma la figura de un velo de novia producto del incremento de las precipitaciones.

LIUYAG.- Es un mortero de piedra gigantesco el mismo que está ubicado dentro del poblado de Vista Alegre.

EN EL DISTRITO DE QUIVILLA.

TEMPLO MAYOR DE QUIVILLA.- Templo de una sola nave sencilla sin mayor decoración y al fondo un altar construido sobre un basamento de piedra con muros de adobe, tarrajado con cemento y arena, está ubicado frente a la plazuela mayor y sobre su fachada plana, dos torres con campanarios, una a cada lado; techo a dos aguas, con cobertura de calamina y piso de cemento.

EN EL DISTRITO DE YANAS.

SITIO ARQUEOLÓGICO SAWAY.- Sitio arqueológico del periodo intermedio tardío que abarca un área aproximada de 5 hectáreas con estructuras arquitectónicas distribuidas irregularmente. Edificios similares a las de Guesgash, aproximadamente entre 60 y 80 edificios de planta semicircular con un muro delantero recto de aproximadamente 3.50 m. de ancho y 4.30 de alto, por su forma dan la idea de que estas estructuras tuvieron dos niveles.

SITIO ARQUEOLÓGICO YAIRISH.- Este sitio arqueológico, fue declarado patrimonio cultural de la nación mediante la Resolución Directoral Nº 041/INC.

Pertenece al periodo tardío que se encuentra en la parte alta del cerro Yairish, edificaciones de forma rectangulares con acceso trapezoidal por el lado norte, edificios rústicos construidos con lajas de piedra unidos con mortero de barro de una altura de 4.5 y 5.0mts.

OTRAS POTENCIALIDADES

Existe una gran variedad de recursos naturales dentro de nuestra provincia de Dos de Mayo, las mismas que no son bien aprovechadas por sus pobladores de una manera adecuada y responsable, esto debido a la ausencia de condiciones técnicas, económicas y financieras para su explotación o aprovechamiento.

Siendo los principales productos agrícolas la papa, oca, olluco, cereales en sus diversas especies, representando las tierras para pastos el 65% del territorio provincial; en la ganadería tenemos como principales especies al vacuno, ovino, porcino y caprino.

La Provincia de Dos de Mayo, también cuenta con recursos minerales en el distrito de Marías, Sillapata entre otros, que en muchos casos se dedican a la extracción de dicho mineral de manera artesanal empíricamente.

La forestación en nuestra provincia de Dos de Mayo, ha sido devastada por taladores, existiendo a la fecha con las posibilidades de potenciar los distritos de Marías, Sillapata, parte de Yanas y Ripán.

2.1.3 PROBLEMAS IDENTIFICADOS

EDUCACION

En la provincia de Dos de Mayo, hay 103 Instituciones Educativas según reporte de la Unidad de Gestión Educativa Local de Dos de Mayo, de las cuales 33 Instituciones Educativas corresponden al nivel Secundario y 68 al nivel Primaria, las Instituciones Educativas, en este sector, la falencia de Bibliotecas o laboratorios como instrumento básico de la enseñanza en algunos cursos, imposibilitan una adecuada enseñanza.

Estando al informe detallado precedentemente, la existencia en mayor número de Instituciones Educativas de nivel primario significa que la demanda por este nivel es alta, mientras que la educación secundaria es menor, hecho que significa o es reflejo de la condición económica de nuestra provincia, mirado al mapa de la pobreza, pues estamos ubicados dentro de la extrema pobreza, hecho que hace que los alumnos terminan por encima del promedio, en algunos casos con DNI.

SALUD

Nuestra provincia de Dos de Mayo no cuenta con un hospital en la capital de provincia razón por la cual no existe ningún tipo de cirugías que pueden salvar la vida de los pacientes de emergencia, a excepción de cirugías de cesárea. Los centros de atención de ESSALUD que atiende a la población de toda la provincia son deficientes; a parte de ello se cuenta con 4 centros de salud y 20 puestos satélites. Por la falta de médicos especialistas muchas veces el paciente se ve

obligado a trasladarse a la ciudad de Huánuco u otros lugares cercanos para atenderse.

La infraestructura del Hospital de nuestra provincia ubicado en la capital La Unión, se encuentra en pésimas condiciones declarado en riesgo por Defensa Civil. Obsoleto en sus instalaciones sanitarias y eléctricas por la antigüedad en su construcción.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Contaminación del río Vizcarra.- el potencial problema para la contaminación del río Vizcarra son las minas que se encuentran ubicados en la ciudad de Huanzalá y Huallanca, que vierten los desechos y aguas residuales y relaves como un destino final a los ríos y riachuelos que son afluentes al río Vizcarra.

Deforestación de Bosques.- La tala indiscriminada de bosques es el problema principal para que el medio ambiente sea contaminado de manera desmesurada. La tala de bosques, es para atender a las minas y en pequeña escala destinado para la leña.

Desechos Sólidos.- La falta de un uso adecuado de los residuos sólidos hacen que sean vertidos hacia el río Vizcarra o terrenos abandonados por sus propietarios, sin tener en cuenta si estos se encuentran ubicados río arriba que en muchos casos a escasos metros de la ciudad de La Unión (botaderos improvisados).

Inundación.- Es un peligro latente para la provincia de Dos de Mayo la crecida de los ríos Vizcarra y Marañón en épocas de invierno, que en algún momento causó inundaciones.

Finalmente, el derramamiento de relaves de manera irresponsable por los Centros Mineros ubicados en la parte alta de nuestra provincia, contamina las aguas de los ríos Torres y Vizcarra, contribuyendo enormemente para la extinción de las truchas y otras especies, asimismo, afecta a la agricultura, menos es apta para el consumo humano.

III. **VISION DE DESARROLLO**

LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO, EN MEDIANO PLAZO, DEBE CONVERTIRSE EN UNA PROVINCIA COMPETITIVA, SOBRE LA BASE DE LA AGROPECUARIA Y EL TURISMO.

IV. **EJES DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**

4.1 EJE 1.- DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.

Las mejoras en materia de institucionalización democrática en el Perú son todavía medianas. Internacionalmente, el grado de avance democrático se debe medir en base al desarrollo democrático en función de cuatro dimensiones:

- ❖ Condiciones básicas de la democracia.
- ❖ Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
- ❖ Calidad institucional y eficiencia política, que incluye el índice de percepción de la corrupción, la participación de los partidos políticos en el Legislativo, la rendición de cuentas, los indicadores de desestabilización y crisis del gobierno.
- ❖ Ejercicio del poder efectivo para gobernar, incluyendo la capacidad para generar políticas de aseguramiento del bienestar en materia de salud y educación, y políticas que garanticen la eficiencia económica.

4.2 EJE 2.- OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS

Orientado a conseguir resultados vinculados a facilitar el acceso geográfico de las familias pobres en zonas rurales a servicios de educación, salud y centros de intercambio de productos (comercio local mediante ferias y mercadillos).

Comprende un conjunto de intervenciones articuladas (gestión articulada entre instituciones local, regional y nacional) entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Provías Descentralizado, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico se encuentra a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

RESULTADOS INMEDIATOS

- ❖ Gestión de la estrategia de acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado
- ❖ Rehabilitación de caminos vecinales
- ❖ Mantenimiento rutinario de caminos vecinales
- ❖ Mantenimiento periódico de caminos vecinales
- ❖ Mejoramiento de caminos vecinales
- ❖ Fortalecimiento de capacidades a Gobiernos Locales
- ❖ Mejoramiento de caminos de herradura

RESULTADOS INTERMEDIOS

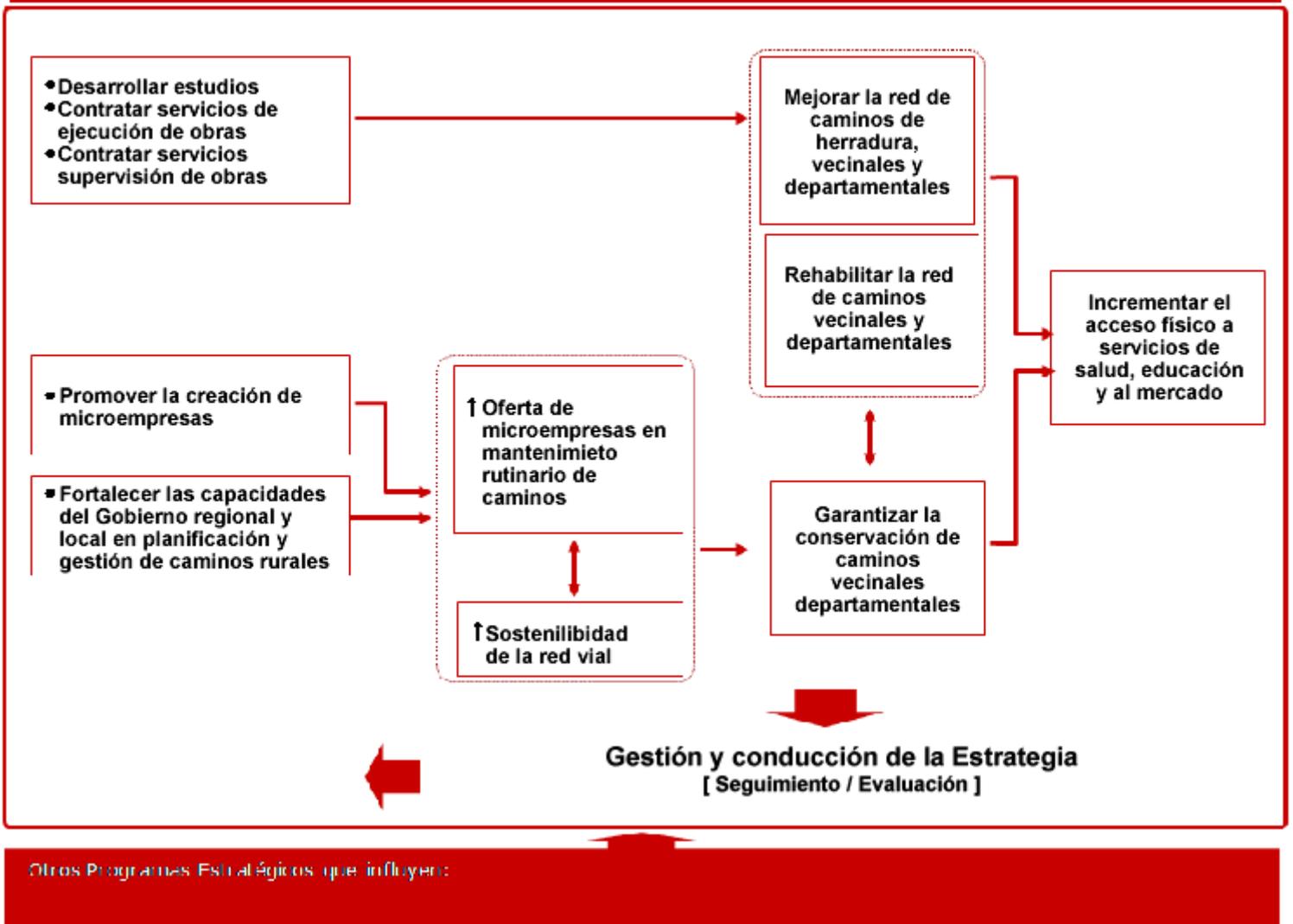
- ❖ Conducción de la gestión de la estrategia de acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado
- ❖ Red de caminos vecinales con adecuadas condiciones de calidad y servicio
- ❖ Capacidades técnicas, financieras e institucionales de Gobierno Regional y Gobierno Local fortalecidas para lograr una gestión sostenible de la vialidad
- ❖ Red de caminos de herradura con adecuadas condiciones de calidad y servicio

RESULTADO FINAL

Mejorar condiciones de acceso e integración de poblaciones rurales pobres a servicios sociales básicos (salud, educación) y oportunidades de mercado al 100%.

MODELO LÓGICO DE OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS

MODELO LOGICO: ACCESO A SERVICIOS BASICOS Y A OPORTUNIDADES DE MERCADO



4.3 EJE 3.- ESTADO Y GOBERNABILIDAD

En lo que se refiere a la estructura del Estado, se considera fundamental la implementación de la carrera pública así como fortalecer la capacidad y calidad de los servidores públicos. Hoy, el costo de la planilla del sector público representa solo el 5% del PBI, habiendo sido el doble de esta cifra durante el último decenio del siglo XX; actualmente el número de empleados públicos equivale al 8% de la PEA, cuando hace diez años representaba el 15%.

Esta reestructuración debe armonizar los distintos campos de acción del sector público a escala nacional en los tres niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Regional y Local). Así, la evidencia muestra que el gasto público en sectores productivos tiende a ser proporcionalmente menor, se debe buscar el equilibrio entre las distintas actividades de acuerdo con la estrategia nacional de desarrollo.

A su vez, debemos obtener agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles administrativos, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública. La eficiencia administrativa debe expresarse en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y promoción de la participación ciudadana, en favor de una democracia de altos valores éticos.

4.4 EJE 4.- ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

El Plan Bicentenario sustenta una política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. De acuerdo con el Plan Bicentenario, son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión y la presión tributaria, y la mayor estabilidad macroeconómica.

La tasa de inversión se ha elevado en los últimos quince años de un 20% de promedio respecto del PBI hasta un 25%, y muestra una tendencia a seguir mejorando. Sin embargo, los estándares tecnológicos y de productividad todavía no muestran una propensión suficientemente enérgica hacia la innovación y la competitividad con mayor valor agregado.

Aunque se ha mejorado el sistema de recaudación y se tiene un crecimiento regular de la presión tributaria (que permite prever y organizar la ejecución del gasto público), esta presión no alcanza un promedio que exceda el 15% como porcentaje del PBI y resulta insuficiente para equiparar la disponibilidad de gasto público de los países líderes del continente.

Todos estos indicadores deben ser mejorados en forma sistemática mediante programas apropiados que permitan lograr el objetivo estratégico de la alta competitividad con mejores niveles de empleo, basada en una estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado.

4.5 EJE 5.- DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

Se considera imprescindible definir estrategias que contribuyan a cerrar las diferentes brechas de desigualdad de recursos y capacidades entre Lima y las regiones, y entre las propias regiones. Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público es un objetivo estratégico fundamental. Actualmente Lima concentra el **52,6%** del valor agregado bruto (VAB) nacional, al mismo tiempo que la costa concentra el **27,3%**, la sierra el **14,9%** y la selva el **5,2%**.

Lima también concentra el **57,2%** del VAB de manufacturas y el **62,4%** del VAB de servicios. Es además sede del **70%** de las **diez mil empresas que generan el 98% del PBI nacional**, y registra el **43,1%** de los principales contribuyentes y el **58,4%** de los medianos y pequeños.

En materia de infraestructura, Lima cuenta con la mayor densidad de red vial, su coeficiente de electrificación llega al 99,2% de su población y su densidad de telefonía fija es de 19,9 líneas por cada 100 habitantes, el doble que el promedio nacional. Esta desigualdad trae consigo una dificultad estructural para disminuir la pobreza, habilitar espacios habitacionales adecuados, atraer inversiones y desarrollar actividades productivas con tecnología de alto nivel.

De hecho, la desigualdad de las regiones respecto de Lima también se registra en los índices de productividad. Mientras Lima Metropolitana tiene una productividad promedio por persona ocupada de 20 698 nuevos soles, en la sierra y la selva alcanza los 9712 y 9504 nuevos soles respectivamente. Vencer las inequidades y la desigualdad infraestructural requiere en primer término desarrollar la oferta energética, duplicar la longitud de la red vial asfaltada nacional y departamental, contar con más puertos aptos para actividades de exportación/importación en gran escala, ejecutar vastos programas de ampliación de los canales de riego rural, y elevar la participación de las regiones en el PBI.

Sin embargo, un factor fundamental será consolidar el proceso de regionalización ofreciendo alternativas de desarrollo territorial que involucren dos o más departamentos. Una propuesta importante del esquema de desarrollo territorial es la creación de centros poblados planificados (CPP) y la habilitación de ciudades intermedias que cuenten con un certificado de no menos del 90% de cobertura de todos los servicios básicos.

4.6 EJE 6.- RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

En este eje, se hace una descripción de la riqueza y diversidad de los recursos naturales del país (recursos hídricos, suelos, bosques, biodiversidad, recursos

hidrobiológicos), así como los aciertos y desaciertos en su manejo. Asimismo, se hace una referencia sobre la gestión ambiental en calidad de aire, calidad de agua, residuos sólidos, pasivos ambientales, cambio climático.

Lineamientos de política:

Recursos naturales

1. Impulsar la evaluación y la valoración del patrimonio natural e integrarlas en la planificación del desarrollo.
2. Impulsar la gestión integrada de los recursos naturales, la gestión integrada de los recursos hídricos.
3. Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con eficiencia, equidad y bienestar social, realizando acciones para proteger la biodiversidad, controlar la pérdida de bosques y ecosistemas, garantizar la sostenibilidad de la actividad pesquera, conservar el patrimonio genético nativo y revalorar los conocimientos tradicionales.
4. Fomentar la investigación sobre el patrimonio natural y las prácticas ancestrales de manejo de recursos y la reducción de la vulnerabilidad.
5. Establecer incentivos a la inversión en reforestación, en especial con especies nativas, con miras al aprovechamiento integral de los productos y servicios del bosque.
6. Fortalecer el Sistema de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, propiciando su adecuada gestión y auto sostenimiento.
7. Combatir la tala ilegal, la extracción ilegal de minerales, la caza y pesca ilegales, y otras actividades ilegales que afectan la calidad ambiental.
8. Promover e incentivar la eficiencia en el uso del agua bajo un enfoque de gestión integrada de cuencas, mediante la inversión en infraestructura de almacenamiento, riego tecnificado y reúso de aguas residuales tratadas.
9. Fomentar la adopción de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, basadas en estudios e investigaciones científicas con un enfoque preventivo.
10. Fomentar la reducción de vulnerabilidades y la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo sostenible, así como la adaptación para mitigar los efectos negativos y aprovechar las oportunidades que se generan debido a los impactos positivos del fenómeno recurrente El Niño.
11. Proteger los conocimientos tradicionales y el conocimiento científico relacionado con los recursos genéticos.
12. Promover la agricultura orgánica, la agricultura ecológica, la agroforestería y la acuicultura, estableciendo un marco de normas y medidas promocionales que las aproximen a los estándares aceptados internacionalmente.
13. Prevenir, controlar y revertir la desertificación y la degradación de las tierras, y mitigar los efectos de la sequía.
14. Reconocer los aportes a la economía nacional de los servicios eco sistémicos y productos diferentes a la madera.
15. Privilegiar la satisfacción de la demanda interna antes que la exportación de los recursos naturales estratégicos para el desarrollo socioeconómico del país, como los hidrocarburos, el uranio y agua.

16. Incentivar la utilización responsable de la biotecnología y la valoración de los recursos genéticos, protegiendo y conservando las especies nativas.
17. Promover la estimación de las cuentas del patrimonio natural y del ambiente de la nación, así como de metodologías para su elaboración.

Calidad ambiental

1. Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad ambiental, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.
2. Regular la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas, así como el equilibrio de los ecosistemas.
3. Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento.
4. Fortalecer el sistema observacional del clima, compuesto por estaciones hidrometeoro lógico y ambiental.
5. Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación ciudadana.
6. Promover la responsabilidad ambiental empresarial en las actividades productivas a través de la prevención, la internalización de costos y la compensación justa de los impactos ambientales y sociales de los megaproyectos.
7. Promover e incentivar la producción limpia, el biocomercio, el uso de energías renovables y nuevas fuentes de energía y el aprovechamiento de las oportunidades económicas y ambientales de los mercados nacionales e internacionales para el desarrollo competitivo y ecoeficiente de las potencialidades.
8. Fortalecer los mecanismos de autorización, vigilancia y control en el ciclo de vida de las sustancias químicas y materiales peligrosos.
9. Promover el uso de instrumentos económicos para mejorar la calidad ambiental y la conservación de los recursos naturales.
10. Fomentar la educación, la conciencia, la cultura ambiental y el acceso a la información ambiental.
11. Fomentar la participación ciudadana organizada en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible de los diferentes niveles de gobierno.
12. Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, articulando e integrando las acciones ambientales transectoriales en los niveles de gobierno nacional, regional y local.
13. Fortalecer a las entidades públicas con competencias ambientales en los tres niveles de gobierno para el ejercicio efectivo y eficiente de sus funciones.
14. Promover la ecoeficiencia en la gestión ambiental de las entidades públicas y privadas.
15. Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales del Perú en materia ambiental.

Objetivos específicos

Objetivo específico 1:

Recursos naturales y diversidad biológica conservada y aprovechada de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales.

Objetivo específico 2:

Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.

Objetivo específico 3:

Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional.

Objetivo específico 4:

Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático.

Objetivo específico 5:

Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementado en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana.

V. PROBLEMAS Y PONTENCIALIDADES IDENTIFICADOS POR AREAS

DIMENSIONES SOCIAL:

PROBLEMA IDENTIFICADO

Baja calidad educativa (primaria, secundaria y superior), falta de saneamiento básico (agua, desagüe y electrificación) en los distritos de la provincia.

Existencia de desnutrición crónica de los niños afectando la comprensión y su aprendizaje.

Baja identidad local y cultural en nuestra provincia.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Implementar un plan estratégico para solucionar la baja calidad educativa de los estudiantes de primaria, secundaria y superior, el saneamiento básico y disminuir la desnutrición crónica de los niños menores de 11 años. Así mismo promover la identidad local y cultural y promover los valores andinos.

METAS AL 2022

Hacer efectiva la implementación del plan estratégico al 80% en temas de educación, saneamiento básico al 70% y reducir la desnutrición crónica al 0% en la provincia de dos de mayo.

Así mismo incrementar la identidad cultural local promoviendo nuestra cultura incaica del chinchaysuyo y el ande.

DIMENSION ECONOMICA.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Falta de canales de irrigación tecnificados en todo los distritos de la provincia.

Existencia de pobreza extrema de los campesinos en zonas periféricas.

Inexistencia de mercados para el comercio local en los distritos.

Desempleo exorbitante en nuestra provincia.

Sistema vial en pésimas condiciones.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Construir reservorios para el riego tecnificado en cada distrito.

Disminuir la pobreza y la pobreza extrema.

Promover mercadillos y ferias para el comercio local.

Generar ingresos permanentes con talleres de emprendimiento.

Construir pistas con bicapa yanas - la unión; tingo chico - marías y chuquis.

METAS AL 2022

Implementar riego tecnificado al 70%.

Disminuir la pobreza extrema de los ciudadanos de periferia al 0%.

Crear mercados en cada distrito para el comercio local al 80%.

Implementar talleres de emprendimiento al 100% en los distritos.

Construir pistas y veredas al 70%

DIMENSION AMBIENTAL.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Inexistencia de un plan de ordenamiento territorial de zonificación ecológica y ambiental.

Baja cultura de prevención y riesgos de desastre.

Carencia de planes para el control y protección del medio ambiente.

Carencia de protección de los restos arqueológicos.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Definir los límites territoriales con las demás provincias y priorizar el regreso de huallanca a dos de mayo.

Articular todos los pueblos y caseríos de la provincia.

Controlar y prevenir los impactos ambientales que generan la contaminación ambiental.

Proteger los restos arqueológicos de Huánuco Pampa.

Definir los límites territoriales al 100% y solucionar el problema de los conflictos territoriales.

Capacitar a las autoridades, padres y niños al 100% para reducir los niveles de contaminación, promoviendo las plantaciones de árboles y desastre natural.

DIMENSION INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO

Débil participación vecinal en los intereses de la provincia.

Falta de interés en desarrollar actividades de participación ciudadana.

Carencia de instituciones públicas para brindar servicio.

Carencia de comunicación (autoridades-pobladores).

OBJETIVO ESTRATEGICO

Limitado trabajo articulado entre gobiernos local - región.

Fortalecer los procesos de participación ciudadana y promover la cultura cívica.

Fortalecer la comunicación articulada entre las autoridades y los pobladores.

Gestionar el hospital, reniec, onpe, jne, entre otras instituciones públicas.

Articular gestión de proyectos con la región y capital lima.

METAS AL 2022

Incrementar la participación ciudadana al 90%.

Institucionalizar la vigilancia ciudadana con un sistema de vigilancia electrónica y también el gobierno electrónico en la provincia, haciendo que sea transparente la gestión municipal.

Gestionar el funcionamiento de las instituciones públicas al 80%

VI. PROPUESTAS, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO POR AREAS

ORIENTACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA

Los lineamientos de gobierno, están alineadas a los Planes de Desarrollo en el ámbito local y regional; en el ámbito nacional se alinea con el Acuerdo Nacional; en los siguientes ejes:

- ❖ Democracia y estado de derecho.
- ❖ Equidad y Justicia Social.
- ❖ Competitividad del país.
- ❖ Estado eficiente, transparente y descentralizado.

PROPUESTAS

DIMENSIÓN SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Mejorar los servicios en educación, salud, nutrición, saneamiento básico, identidad, con un enfoque de restitución de derechos, con énfasis en la población vulnerable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Mejorar la oferta de servicios educativos e incrementar el acceso hacia la educación pública.
- ✓ Mejorar la capacidad resolutive de los servicios de salud, incidiendo en actividades preventivo promocionales.
- ✓ Reducir la desnutrición crónica infantil y el analfabetismo, mediante el involucramiento de actores locales.
- ✓ Incrementar la cobertura de saneamiento básico, que garanticen el consumo de agua segura y eliminación de focos infecciosos.
- ✓ Brindar asistencia técnica en la construcción de viviendas.
- ✓ Fomentar campañas de documentación, con énfasis en la población de extrema pobreza.

DIMENSION ECONÓMICA

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Mejorar la productividad agrícola, fomentando el concepto de valor agregado, con un enfoque de preservación del medio ambiente.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- ✓ Incrementar las áreas de cultivos.
- ✓ Generar transferencia tecnológica hacia la agricultura.
- ✓ Generar espacios de comercialización.
- ✓ Motivar el acceso a créditos financieros.

DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Mejorar y ampliar la infraestructura vial y eléctrica, que fomente el desarrollo turístico.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- ✓ Promover la actividad turística, que se complemente con la artesanía.
- ✓ Mejorar e incrementar la red vial interprovincial.
- ✓ Ampliar la cobertura eléctrica y promover la inversión privada en sectores energéticos.
- ✓ Realizar actividades de preservación del medio ambiente.
- ✓ Efectuar la Zonificación Económica y Ecológica.
- ✓ Dirigir acciones de prevención de desastres naturales.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Ampliar e institucionalizar los espacios de participación y vigilancia ciudadana, en el marco de una cultura de paz y concertación.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- ✓ Aumentar la inclusión de sectores y población en los procesos participativos, bajo un enfoque de corresponsabilidad.
- ✓ Fortalecer la institucionalidad política, generando en ellas un valor público.
- ✓ Mejorar la seguridad ciudadana, con un enfoque de involucramiento vecinal.
- ✓ Vigilar los derechos ciudadanos, que protejan a la población excluida.
- ✓ Mejorar y brindar oportunamente los servicios públicos.
- ✓ Aumentar los espacios de recreación.

ACCIONES

DIMENSIÓN SOCIAL

- ✓ Rehabilitar, construir y equipar, Establecimientos de Salud e Instituciones Educativas.
- ✓ Dotar de servicios de agua y desagüe.
- ✓ Monitorear las acciones e intervenciones de los programas sociales.

- ✓ Organizar y participar en programas de familias, comunidades, municipios e instituciones saludables, con un concepto de involucramiento vecinal.
- ✓ Ejecutar campañas de documentación

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- ✓ Construir, mejorar, ampliar e implementar espacios de comercialización.
- ✓ Mejorar y construir canales de riego tecnificado con reservorios para favorecer la agricultura permanente y la ganadería.
- ✓ Transferir tecnología y recursos no financieros a la actividad agrícola y ganadera.
- ✓ Informar y promocionar el acceso a créditos mediante la gestión de una caja municipal para hacer posible la agricultura y ganadería y el comercio local.
- ✓ Generar microempresarios mediante el proyecto campesino empresario.

DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL

- ✓ Construir y rehabilitar la infraestructura vial y energética.
- ✓ Rehabilitar y promocionar la infraestructura turística.
- ✓ Reforestar y proteger los suelos.
- ✓ Vigilar, preservar y establecer alianzas en temas ambientales.
- ✓ Fijar mecanismos para atraer la inversión privada en proyectos forestales, agroforestales y pastoriles.
- ✓ Efectuar el ordenamiento territorial y priorizar el regreso de Huallanca al seno de Dos de Mayo. Asimismo definir las fronteras territoriales con las provincias limítrofes.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Incrementar los espacios de participación vecinal.
- ✓ Conformar, reactivar y registrar a las organizaciones sociales de base.
- ✓ Mejorar los servicios comunales.
- ✓ Articular los comités distritales.
- ✓ Mejorar y construir espacios de recreación y deporte.
- ✓ Establecer el gobierno electrónico.
- ✓ Establecer cámaras de vigilancia en la provincia.

ESTRATÉGIAS

DIMENSIÓN SOCIAL

- ✓ Conformar comités de vigilancia en salud y educación.
- ✓ Incrementar la inversión en sectores educativos y de salud.
- ✓ Incrementar la inversión en infraestructura de saneamiento básico.
- ✓ Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de cobertura en infraestructura de salud, educación y saneamiento básico.
- ✓ Ejecutar proyectos bipartitos (Gobierno local y comunidad).
- ✓ Coordinar con RENIEC y Registros Civiles

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- ✓ Incrementar la inversión en canales de riego.
- ✓ Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de infraestructura de riegos y transferencia tecnológica.
- ✓ Ejecutar proyectos bipartitos (Gobierno local y comunidad).
- ✓ Brindar capacitaciones a los agentes económicos.
- ✓ Incrementar la inversión en transferencia tecnológica destinada a la actividad agrícola y ganadera.
- ✓ Firmar convenios con instituciones que otorgan créditos.

DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL

- ✓ Incrementar la inversión en infraestructura vial, energética y turística.
- ✓ Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de infraestructura vial, energética y turística
- ✓ Organizar paquetes turísticos, con participación del sector privado.
- ✓ Ejecutar proyectos bipartitos (Gobierno local y comunidad).

- ✓ Brindar capacitaciones en temas de preservación del medio ambiente.
- ✓ Coordinar la ejecución de delimitación territorial.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Incrementar la frecuencia de reuniones, talleres, cabildos, rendiciones de cuenta.
- ✓ Registrar ante la Municipalidad a las organizaciones sociales de base, debidamente constituidas o reactivadas.
- ✓ Fomentar la práctica de deportes.
- ✓ Capacitar a la población en materia de limpieza pública, seguridad ciudadana, participación vecinal.

VII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

A NIVEL DE GOBIERNO

- ❖ 02 Rendiciones de Cuenta y/o cabildos abiertos, el primero al finalizar el primer semestre y el siguiente al finalizar el segundo semestre.
- ❖ Monitoreo permanentes de parte de los regidores y funcionarios, sobre el avance de los proyectos priorizados en el plan.
- ❖ El Concejo Distrital, durante las sesiones de concejo, tendrá el espacio necesario para emitir opinión y realizar medidas correctivas sobre la marcha del proyecto o actividad.

A NIVEL DE LA SOCIEDAD CIVIL

- ❖ El Partido Político “Union por el Peru”, en su calidad soporte y principal interesado en la buena gestión edil, emitirá opinión sobre el cumplimiento de los ofrecimientos.
- ❖ Durante la etapa de formulación del presupuesto participativo, los miembros de CCL actuarán como veedores y concertadores con los demás actores locales.
- ❖ Durante el proceso de ejecución de los proyectos, los comités de obra tendrán la potestad de emitir opinión sobre la marcha del

proyecto; los mismos serán considerados como insumos para tomar las medidas correctivas.

- ❖ La población beneficiaria del proyecto o actividad, tendrá el espacio necesario para presentar sus observaciones, los mismos serán considerados como opiniones de relevancia.
- ❖ De idéntica manera cualquier organización, institución u organismo colegiado, puede emitir opinión sobre las actividades o proyectos a ejecutar; estos deberán ser consideradas en la marcha del proyecto o actividad a emprender